



Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N°222/2011.

VISTO:

La presentación del Dr. Santiago Otamendi y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 9 de Noviembre del año en curso, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, solicita la designación de la Dra. María Victoria Ricápito, Leg. 3811, con categoría 6, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad a su cargo, requiriendo se le conceda simultáneamente licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, durante el período que dure la designación solicitada.

Que asimismo, solicita la designación de la Dra. Mercedes Buratovich, Legajo 3899, con categoría 9, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad a su cargo, requiriendo se le conceda simultáneamente licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, durante el período que dure la designación solicitada.

Que la presentación en análisis cuenta con la conformidad de su superior jerárquico, y atento lo normado en el art. 85 de la Res. CM N° 504/2005, corresponde otorgar las licencias solicitadas para a ambas agentes.

Que, al mismo tiempo, solicita se designe con carácter interino en la Unidad a su cargo al Dr. Martin Oscar Gershanik, Legajo 1336, en la categoría 10, agrupamiento ASI; al Dr. Juan José Fresco, Legajo 2368, en la categoría 12, agrupamiento AM; y al Dr. Santiago Sluzewski Monti, Legajo 3623, en la categoría 11, agrupamiento AM. Cabe destacar que todos estos agentes ya prestan funciones en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Que finalmente solicita el reagrupamiento del Dr. Esteban Javier Conte Grand, Legajo 1322, en la categoría 13, agrupamiento ASR.

Que el Plenario en su sesión de fecha 9 de noviembre de 2011 autorizó a la Presidencia a expedirse sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día de la fecha y mientras dure la designación en otro cargo, de conformidad con lo normado en el art. 85 del Reglamento Interno, a la Dra. María Victoria Ricápito quien se desempeña en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Art. 2º: Designar a la Dra. María Victoria Ricápito, Legajo 3811, con categoría 6 agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Art. 3º: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día de la fecha y mientras dure la designación en otro cargo, de conformidad con lo normado en el art. 85 del Reglamento Interno, a la Dra. Mercedes Buratovich, quien se desempeña en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Art. 4º: Designar a la Dra. Mercedes Buratovich, Legajo 3899, con categoría 9, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Art. 5º: Designar interinamente al Dr. Martin Oscar Gershanik, Legajo 1336, en la categoría 10, agrupamiento ASI.



///2 RES. PRES. N° 222 /2011

Art. 6º: Designar interinamente al Dr. Juan José Fresco, Legajo 2368, en la categoría 12, agrupamiento AM.

Art. 7º: Designar interinamente al Dr. Santiago Sluzewski Monti, Legajo 3623, en la categoría 11, agrupamiento AM.

Art. 8º: Reagrupar al Dr. Esteban Javier Conte Grand, Legajo 1322, en la categoría 13, agrupamiento ASR.

Art. 9º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N°222 /2011.

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires